



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

SÍNTESIS DE PRENSA

21 DE OCTUBRE DE 2015

Renuncia Jiménez López a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado

Miguel David Jiménez López renunció a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado (IEE), con lo que se vino abajo la decisión del Congreso local, donde tiene mayoría el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, de mantenerlo en el cargo hasta 2019.

Jiménez informó la decisión en la sesión ordinaria de ayer, 11 días después de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio un revés al Poder Legislativo al determinar que solamente el Organismo Público Local Electoral (OPLÉ) –en el que se convertirá el IEE a partir del 1 de noviembre próximo– puede designar al titular de ese cargo.

Asimismo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene en su poder una acción de inconstitucionalidad promovida por el PRI contra la continuidad de Jiménez, pero el representante del partido Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Luis Blancarte Morales, previó ayer que la renuncia dejará sin materia ese recurso.

Jiménez López llegó en 2012 a la secretaría Ejecutiva, en medio de acusaciones de que el cargo lo ganó por tener vínculos familiares con integrantes del grupo político del gobernador.

El hoy ex secretario Ejecutivo del INE aseguró que su dimisión respondió a asuntos de índole personal, al tiempo de señalar que será la SCJN la que determine si el

Congreso poblano incurrió en un exceso al intentar su permanencia hasta la conclusión del mandato por el que fue designado el 17 de mayo de 2012.

La carta de renuncia la presentó ayer ante la consejera presidente Olga Lazcano Ponce y el Consejo General autorizó la salida pocas horas después, en sesión ordinaria, para causar efectos a partir de este día.

El órgano colegiado además delegó al encargado de despacho de la Dirección Jurídica, Julio César Barreto Araiza, el proceso de entrega-recepción de la Secretaría Ejecutiva.

Jiménez López es el tercer funcionario electoral del estado que dejó el cargo en vísperas de que se implemente el nuevo sistema comicial-jurisdiccional en Puebla, con el cual se pretende reducir la injerencia de los gobernadores en la renovación de los cargos locales de elección popular.

El primero en dimitir fue el presidente del IEE, Armando Guerrero Ramírez, a quien siguió Francisco Javier de Unánue y Bretón como magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), órgano que también se renovará antes de que concluya el año.

Manotazo del INE

El 22 de agosto pasado el Congreso local aprobó una reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales de Puebla en la que incorporó un artículo transitorio que pretendía obligar a los consejeros locales del OPLE –que serán designados por el INE este mes– a mantener a Jiménez López en el cargo hasta la conclusión de su mandato en mayo de 2019.

El 9 de octubre pasado, el Consejo General del INE determinó que sólo el OPLE puede elegir a los integrantes de las áreas ejecutivas, por lo cual emitió los lineamientos para la designación de los titulares.

El presidente de ese órgano colegiado, Lorenzo Córdova Vianello, defendió el acuerdo señalando que es “absolutamente inaceptable” que el personal directivo de los OPLE sea elegido por otras instancias que no sean los consejos locales.

“Los nombramientos efectuados de esta manera contravienen el sentido de la reforma constitucional”, sentenció Lorenzo Córdova en la sesión del 9 de octubre del Consejo General. (LA JORNADA DE ORIENTE)

Renuncia secretario ejecutivo al IEE antes de instalar el OPLE

En plena sesión del Instituto Electoral del Estado (IEE), Miguel David Jiménez López, renunció a la secretaria ejecutiva del organismo "por motivos personales", a

escasos 10 días de que se instale el nuevo Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Puebla.

Aún como funcionario presentó su dimisión al final de la sesión del Consejo General este martes.

Durante su intervención, Jiménez López expuso que su salida obedece a "motivos personales" y de "crecimiento profesional".

Sin embargo es necesario señalar que el pasado 9 de octubre, el Instituto Nacional Electoral atrajo la designación de los titulares de las áreas ejecutivas de los nuevos OPLES, como el de Puebla, para evitar “injerencias de los gobiernos locales”.

La medida se produjo ante la pretensión de los congresos estatales –como los de Puebla y Veracruz- por dejar en los puestos administrativos a funcionarios supuestamente ligados al poder Ejecutivo de sus entidades, ahora que los organismos estatales serán regidos a nivel federal.

Es importante recordar que el 22 de agosto pasado los diputados poblanos aprobaron que Miguel David Jiménez permaneciera en el cargo hasta el año 2019, como originalmente fue nombrado, antes de la reforma electoral federal que ya rige a todas las entidades.

Sin embargo partidos de oposición al PAN -actualmente en el gobierno poblano-, criticaron el nexo familiar del funcionario con el virtual candidato a la gubernatura de ese partido, Antonio Gali Fayad, ya que es su sobrino.

Ya estaba planeado

En una entrevista posterior, Miguel David Jiménez aseguró que su renuncia ya la había platicado desde hace tres meses con el entonces consejero presidente Armando Guerrero Ramírez y en su momento también lo hizo con la actual titular Olga Lazcano Ponce.

Sostuvo que aprovechó la última sesión ordinaria del Consejo General del IEE para presentar su renuncia y una vez que fuera aceptada, se le indicara a quién entregaría la secretaría ejecutiva del organismo.

"Hay que adaptarse a los cambios, yo tengo otras expectativas y por eso tomé la determinación", dijo el exintegrante del IEE, para quien su permanencia se debió a la coyuntura de los tres últimos meses y para evitar un “caos”.

Presupuesto 2016

Durante la sesión del Consejo también se aprobó el presupuesto de egresos para el año 2016 que asciende a 658 millones 504 mil 198 pesos, incluyendo programas de unidades técnicas y prerrogativas, así como gastos del proceso electoral.

Jorge Luis Blancarte Morales, representante de Movimiento Ciudadano, solicitó que se analice en el presupuesto del año entrante un aumento salarial al personal de base, tal cual es el compromiso que se tiene desde 2008.

Para Blancarte Morales dicho aumento es viable toda vez que se asignó un presupuesto de 46.9 millones de pesos para fotocopiado y 25 millones para consultoría administrativa.

Aumentan prerrogativas

A su vez el consejero Paul Monterrosas Román dio a conocer que debido a un cambio en la fórmula de asignación de prerrogativas y del salario mínimo (70.10 pesos diarios), los recursos para los partidos se incrementaron para 2016.

De tal manera que 203 millones 175 mil pesos se destinarán a las actividades ordinarias permanentes de los partidos, pero al incluir los gastos durante las campañas políticas, dicho monto aumenta hasta 305.4 millones.

La distribución entre los partidos políticos sería la siguiente: PAN, 34.7 millones; PRI, 48.6 millones; PRD, 19.9 millones; PT, 19.2; Partido Verde, 14.8; Movimiento Ciudadano, 13.7; Panal, 17.7; Compromiso por Puebla, 9.7, y Pacto social, 13.1 millones.

En tanto que quienes participarán por primera vez en los comicios locales, como Morena, Encuentro Social y Partido Humanista, se otorgarán 3.8 millones de pesos.

PT no participará en 2016

Aunque el Partido del Trabajo perdió su registro a nivel nacional, la presidenta del IEE, Olga Lazcano Ponce indicó que pidió de nueva cuenta su registro en la entidad, pero como la solicitud oficial debe ser entregada hasta enero de 2016 no podrá participar en la elección de gobernador.

Con respecto a las sanciones por omisiones administrativas contra diversos partidos, Lazcano Ponce no quiso dar detalles dado que los procesos aún los revisará el Tribunal Electoral del Estado (TEE), pero adelantó que no son graves, pues van desde la amonestación pública a los 100 mil pesos. (E-CONSULTA)

Renuncia Jiménez López a la secretaría ejecutiva del casi extinto IEE

Ante freno a la intervención de gobiernos estatales en conformación de OPLE, David Jiménez López, deja secretaria ejecutiva del IEE

Miguel David Jiménez López presentó en la sesión del feneciente Instituto Estatal Electoral (IEE) su renuncia a la Secretaría ejecutiva del organismo aduciendo “razones personales” y para crecer profesionalmente.

La renuncia se da a unos días de que finalizan las actividades del IEE el cuál será reemplazado, de acuerdo a la reforma electoral, por el Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Puebla.

La renuncia del consejero electoral, próximo al grupo morenovallista, se da luego de que el Instituto Nacional Electoral, decidió ante la próxima implementación de los OPLES frenar la intervención de los gobiernos estatales.

Frente a la pretensión de los gobiernos de los estados que mantienen el control de los organismos electorales el INE frenó el intento de que de nueva cuenta los gobiernos de los estados controlen los organismos renovados, los cuáles ahora dependerán del Instituto Nacional Electoral.

A través de recursos jurídicos, el Congreso poblano, aprobó una reforma electoral a la medida para que David Jiménez permaneciera como secretario ejecutivo del nuevo órgano electoral.

David Jiménez guarda nexos familiares con Antonio Gali Fayad, alcalde de la ciudad de Puebla, quien sería eventualmente el candidato de una coalición PAN-PRD a la gubernatura de Puebla el próximo año.

El consejero electoral descartó la versión anterior señalando que su renuncia obedeció a motivos personales y que cuenta con otras expectativas.

**

Durante la sesión del consejo local se aprobó la propuesta de presupuesto para el próximo año que el instituto solicitará al Congreso Local.

En este orden de ideas se pedirán 203 millones 175 mil pesos para las actividades ordinarias de los institutos políticos. Pero una vez que se toman en cuenta las actividades electorales para el 2016 la suma asciende a 305.4 millones.

En esta lógica el PAN recibirá 34.7 millones; el PRI recibirá 48.6 millones. Para el Partido de la Revolución Democrática habrá 19.9 millones. Para el PT, 19.2 millones. Para el Partido Verde, 14.8 millones. Para el partido Movimiento Ciudadano habrá 13.7 millones de pesos. Para el Panal, 17.7 millones. El partido estatal Compromiso por Puebla recibirá 9.7 millones de pesos y el partido local pacto social, 13.1 millones de pesos.

Para los partidos políticos de nueva creación Morena, Encuentro Social y Partido Humanista a cada uno se le darán 3.8 millones de pesos.

El presupuesto de egresos para el 2016 será de 658 millones 504 mil 198 pesos, año en el que se realiza la elección del minigobernador.

En el caso del PT aunque solicitó participar en el proceso electoral del próximo año no podrá participar en la elección a gobernador.

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral, el Reglamento en Materia de Quejas y Denuncias; así como el Reglamento de Fiscalización aplicable a las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local y las organizaciones de observadores en elecciones locales. Asimismo, se aprobó la Normatividad para la Administración de los Recursos Financieros, Materiales e Informáticos.

Además el Consejo resolvió en relación con el dictamen de la Comisión Especial sobre la elección por usos y costumbres en el municipio de Chichiquila, Puebla; mediante el cual se dio cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla identificada con la clave TEEP-A-237/13.

En la sesión, se resolvió también en relación con ocho dictámenes consolidados de la Unidad de Fiscalización, correspondientes a la revisión de los informes de gastos bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto relativos al Proceso Electoral Extraordinario 2014, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Compromiso por Puebla; y Pacto Social de Integración. De igual manera, el Consejo resolvió respecto a trece procedimientos administrativos sancionadores de oficio en materia de fiscalización.

Por otra parte, el Consejo aprobó los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos del Instituto para el año 2016.

Para finalizar, el Consejo General del IEE aceptó la renuncia al cargo presentada por el Secretario Ejecutivo, Miguel David Jiménez López, por motivos personales. Asimismo, el Consejo aprobó que sea el encargado de despacho de la Dirección Jurídica quien reciba la entrega correspondiente. (INTOLERANCIA)

Miguel David López renuncia al IEE "por convicción"; piden 658.5 mdp

Miguel David Jiménez López renunció como secretario ejecutivo del IEE; “fue una decisión por convicción y congruencia, no hay que buscar forzar las situaciones (...) si el Congreso se excedió (por nombrarlo hasta 2019) lo determinará la Corte”.

Durante su exposición de motivos, señaló que su renuncia la presentó a las 11:50 de la mañana de este martes y fue “por así convenir a sus intereses y convicción”.

Aseguró que “existen los cimientos” en el Instituto Electoral del Estado (IEE) por el personal que hace posible que se organicen las elecciones de manera adecuada.

Reconoció que las próximas votaciones se vislumbran complejas debido al trabajo conjunto que se realizará con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Su renuncia la tenía programada, asegura

En entrevista con medios de comunicación al finalizar la última sesión ordinaria del IEE antes de que el INE nombre a los nuevos consejeros electorales, indicó que su renuncia ya la tenía programada desde hace tres meses “y por cuestiones institucionales no lo hice en ese momento”.

Explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no va a designar a los funcionarios del IEE, solo determinó los lineamientos para su selección.

Asimismo, el Consejo General aprobó que el encargado de despacho jurídico, Julio Cesar Barraeta, tome su lugar a partir de este miércoles.

Cabe mencionar que con uno de los artículos transitorios de la reforma electoral se le aseguraba el lugar hasta 2019, lo cual fue impugnado por partidos de oposición como el PRI, al señalar que la intención de los diputados panistas era beneficiar a través de la secretaría ejecutiva del IEE a su candidato a la minigubernatura.

IEE pide 658 mdp; casi el doble que en 2010

Por otro lado, en esta sesión del IEE se aprobó solicitar al Congreso local la cantidad de 658 millones 524 mil 198 pesos para organizar las próximas elecciones; lo anterior casi duplica lo otorgado en 2010, cuando también hubo elecciones a gobernador.

Del total de esta cantidad, 305 millones 402 mil 116 pesos se entregarán como prerrogativas para los partidos, de los cuales 203 millones 833 mil 507 pesos son para su gasto ordinario, más un 50 por ciento de ese monto para las campañas políticas.

No obstante, serían 350 millones de pesos para la organización de las elecciones, lo cual sería 50 por ciento más que lo gastado en dicho año, cuando también hubo elecciones a gobernador.

Por partido, las prerrogativas son: 48 millones 614 mil para el PRI; 34 millones 713 mil para el PAN; 19 millones 984 mil para el PRD; 19 millones 258 mil para el PT; 17 millones 718 para Nueva Alianza; 14 millones 812 mil para el PVEM; 13 millones 772 mil para Movimiento Ciudadano; 13 millones 11 mil pesos para el Partido Social de Integración y 9 millones de pesos para Compromiso por Puebla.

Además de 3 millones 833 mil pesos para Morena y la misma cantidad para el Partido Humanista.

Sesión que se vuelve de despedida

En tanto, los representantes del PRI y Movimiento Ciudadano, Silvino Herrera Espinosa y Jorge Luis Blancarte Morales, felicitaron a Jiménez López por su labor frente a la secretaría ejecutiva del IEE. Aunque, precisaron que con el expresidente Armando Guerrero Ramírez se cometieron algunas anomalías.

“La historia lo juzgará”, dijo Herrera Espinosa. “Esta representación quiere hacer un reconocimiento al personal del instituto que cumplió las órdenes de sus superiores, independientemente de si estuvo o no apegado a derecho”.

Esta sesión que se volvió de mensajes de despedida, pues a partir de noviembre llegarán los nuevos consejeros del IEE (también llamado OPLE).

La presidenta del IEE, Olga Lazcano Ponce, recordó que el instituto tiene 15 años de historia y se cumplieron varias metas planteadas, entre ellas, aseguró, se incrementó el número de ciudadanos que participan en las elecciones y se dejó de tomar personas de la fila para la integración de las mesas directivas, lo cual se debe mantener y mejorar. (ANGULO 7)

Renuncia Miguel David, luego de que el INE le arrebató el control de la elección

Presenta renuncia a la secretaría ejecutiva argumentando “motivos personales”, el sobrino político del edil Antonio Gali fue acorralado por el INE, luego de que se anunciara que esta instancia nacional se encargaría del proceso de selección de secretario ejecutivo del nuevo OPLE

Luego de la degradación que sufrió con la facultad de atracción que ejerció el INE para la elección de 2016 y para evitar ser destituido por el próximo Consejo del Organismo Público Electoral (OPLE), Miguel David Jiménez López renunció voluntariamente a la Secretaría Ejecutiva del IEE argumentando “motivos personales”, pese a que había sido ratificado por la mayoría morenovallista en el Congreso local.

En la última sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado el sobrino político del alcalde Antonio Gali Fayad puso sobre la mesa su renuncia, y posteriormente, en entrevista, dijo que desde hace meses ya tenía contemplado dejar el cargo.

Esta determinación se presenta luego de que Jiménez López fue acorralado por el Consejo General del INE, pues anunciaron que esta instancia nacional se encargaría del proceso de selección del secretario ejecutivo del OPLE.

Aunado a ello, el INE le quitó las facultades primordiales al nuevo órgano electoral, como la fiscalización, capacitación electoral; la geografía electoral; el padrón y la lista de electores; la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas; además de la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos, las cuales eran tareas vinculadas al secretario ejecutivo.

Después de estos antecedentes, Jiménez López presentó su renuncia en la última sesión ordinaria del IEE, antes de la designación de los nuevos consejeros electorales y argumentó motivos personales para hacerlo.

El morenovallismo se empeñó en mantenerlo en el cargo durante la transición del nuevo órgano electoral, ya que en la Reforma Electoral que aprobó el Congreso Local el pasado 22 de agosto, se incluyó un artículo donde se determina que el secretario ejecutivo permanecerá en el cargo hasta 2019.

Los argumentos de Jiménez López

En una entrevista posterior, detalló que su renuncia ya se la había planteado al ex presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero, que a la postre se la ratificó a su sucesora, Olga Lazcano.

“Es un tema que había hablado con el ex presidente. Lo hablé con la presidenta cuando fue designada, es una decisión personal”. Sin embargo, expuso que decidió esperarse ante los conflictos que enfrentó internamente el organismo electoral. (CAMBIO)

Propone IEE 658 mdp para elección de 2016



Un presupuesto de 658 millones 524 mil 198 pesos, 132 por ciento mayor al de 2010 cuando también hubo una elección de gobernador, aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) para el ejercicio fiscal 2016, año en el que se elegirá mandatario estatal.

Durante la última sesión de la actual conformación del órgano electoral, Paul Monterrosas Román, presidente de la Comisión de Prerrogativas, explicó que el 46 por ciento, es decir, 305 millones de pesos de este presupuesto, que fue enviado al Congreso del Estado para su aprobación, corresponden al financiamiento a los partidos políticos.

El Consejo General aprobó este martes la propuesta, así como la posibilidad de solicitar ampliaciones presupuestales el próximo año.

De los 305 millones de pesos de financiamiento de los partidos políticos, 203 millones 175 mil 891 pesos serían para actividades ordinarias y el resto para promoción del voto.

Para actividades ordinarias al Partido Acción Nacional (PAN) le asignarían 34 millones 713 mil 554 millones de pesos; al PRI, 48 millones 614 mil 621 pesos; al PRD, 19 millones 984 mil 879 pesos; al Partido del Trabajo, 19 millones 258 mil 535 pesos y al PVEM, 14 millones 812 mil 451 pesos.

Por su parte, a Movimiento Ciudadano le tocarían 13 millones 772 mil 598 pesos; Nueva Alianza, 17 millones 718 mil 929 pesos; Compromiso por Puebla, 9 millones 788 mil 104 pesos y Pacto Social de Integración, 13 millones 011 mil 695 pesos.

Por lo que toca a los partidos nacionales que este año obtuvieron su registro, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Humanista y Encuentro Social recibirán cada uno 3 millones 841 mil pesos.

En entrevista, Olga Lazcano Ponce, consejera presidenta, explicó que se calcularon prerrogativas para el PT y el Partido Humanista pese a que no mantuvieron su registro como partidos a nivel nacional, debido a que aún no se extinguen.

"Hasta que no esté firme su pérdida de registro no podemos declararla como tal. Ellos emprendieron procedimientos y hasta que se resuelvan. Están en proceso de extinción. Las prerrogativas no se entregan ya a los partidos sino al interventor".

Expuso que por ley con este dinero se solventarán pasivos que pudieran tener los partidos, lo que está establecido en la legislación electoral.

Con relación al presupuesto planteado, en caso de aprobarse crecería tres veces en comparación al de 2010, mismo que ascendió a 283 millones 374 mil 880 pesos, año en el que además de gobernador del estado se eligieron diputados locales y los 217 presidentes municipales.

La cantidad propuesta es también 402.8 millones superior al de 2013, cuando el IEE se gastó 255.7 millones de pesos para renovar las 217 alcaldías y el Congreso del Estado.

Olga Lazcano sostuvo que el crecimiento exponencial del presupuesto se debe a un cambio en el cálculo de las prerrogativas, además de que aumentó el padrón electoral y el tarifario del salario mínimo.

Respecto a la propuesta para el próximo año, el Consejo General aprobó la posibilidad de analizar un incremento al personal del organismo.

Lo anterior a propuesta de Jorge Luis Blancarte Morales, representante de Movimiento Ciudadano, quien criticó que se destinen 46 millones 140 mil pesos al rubro de fotocopiado y 25 millones de pesos a consultoría, por poner algunos ejemplos. (EL SOL DE PUEBLA)

Alianza con PAN sólo si adopta agenda del PRD: Quezada

El PRD no firmará una factura en blanco para una alianza electoral en 2016. Si el PAN desea coaligarse tendrá que adoptar la agenda de izquierda, como el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto, la eutanasia y el cambio de identidad, aseguró la dirigente estatal perredista, Socorro Quezada Tiempo.

Durante una entrevista señaló que, en primera instancia, para diciembre, que se termina el periodo de sesiones del Congreso estatal, se deberán aprobar la ley de discriminación y el matrimonio igualitario, si es que Acción Nacional busca una alianza.

Esto para ver si existe una verdadera voluntad política de los legisladores albiazules para ir a las elecciones de gobernador de manera conjunta con el sol azteca.

"Si quieren una coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendrán que cargar los temas del partido, hoy no vamos a entregar una factura en blanco", refirió la líder del partido en Puebla.

Además del matrimonio igualitario y la ley de discriminación, otros temas que impulsará el sol azteca en la legislatura local son la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de embarazo, la eutanasia, la identidad sexogenérica y el combate a la pobreza.

El pasado 19 de junio la SCJN publicó tres tesis de jurisprudencia que declaran que los códigos civiles que definen al matrimonio como la unión de un hombre y una mujer o con fines reproductivos son inconstitucionales y discriminatorios, con lo cual abre la puerta a que las parejas homosexuales puedan contraer nupcias en todo el país.

Marco Antonio Moreno Rosado, director jurídico del Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos (Odesyr), dijo en su momento que el Congreso del estado tendrá que legislar a favor del matrimonio igualitario no porque haya jurisprudencia, sino porque los amparos que se interpusieron el año pasado y que se resolverán este 2015 así lo requieren.

Pelearé alianzas

Cuestionada sobre que la agenda de izquierda no la comparten los diputados de esta corriente, Socorro Quezada apuntó que si sus compañeros, y en específico Carlos Martínez Amador, no apoyan esos puntos es una decisión personal y que tiene que ver con sus historiales.

A pesar de esta situación dijo que desde su postura como presidenta del PRD en el estado peleará que los temas de izquierda se incluyan e, incluso, firmará el compromiso en el convenio de gobierno de coalición para que se lleven al legislativo.

Quezada reconoció que también el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) opinará sobre el tema de las alianzas electorales, pero se dijo dispuesta a pelear porque la agenda perredista sea tomada en cuenta. (E-CONSULTA)

PRD designa a dos delegadas para elección del 2016 en Puebla

Se trata de Verónica Juárez y Karen García Vázquez. La primera es la corriente de Los Chuchos y la segunda la de ADN

La dirigencia nacional del PRD designó dos delegadas para la elección local de 2016 para hacer un equilibrio de corrientes. La ex diputada federal, Verónica Juárez Piña, quien forma parte de la corriente de “Los Chuchos”, y la integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Karen García Vázquez, adherida a Alternativa Democrática Nacional (ADN) serán las responsables.

De acuerdo con información de El Universal, a puerta cerrada, el Comité Ejecutivo Nacional eligió a los delegados que enviarán a las 12 entidades federativas en las que se elegirá gobernador el próximo año.

En esta reunión también acordaron que será el próximo 3 de noviembre cuando se realice la sesión del Consejo Nacional, en la que se elegirá al dirigente nacional del partido del Sol Azteca que sucederá a Carlos Navarrete.

En el caso de Puebla, designaron a la ex diputada federal por Jalisco, Verónica Juárez Piña y a la integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Karen García Vázquez, quien llegó por la vía plurinominal, para apoyar a la dirigente estatal, Socorro Quezada Tiempo.

Cabe señalar, que aún no se define si el PRD participará sólo en la elección del próximo año o si volverá a coaligarse con el PAN, para repetir la fórmula que llevó a Rafael Moreno Valle a la gubernatura en 2016. (CAMBIO)

Impugnan ex consejeros locales decisión de destituirlos

Ex consejeros locales impugnaron la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de destituir a 22 en 12 estados, con el argumento de que ya habían cumplido tres procesos comiciales en esos encargos.

Plantearon al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que las limitaciones impuestas por el INE no deben ser arbitrarias, caprichosas o injustificadas, sino que para que resulten válidas tienen que estar sujetas a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad en una sociedad democrática.

La decisión de destituir a estos consejeros generó un amplio debate en la sesión del Consejo General del INE del miércoles pasado, porque a decir de Morena y del PRD, fue decisión de Marco Antonio Baños para favorecer a su patrón, el dirigente del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

En su escrito, Daniela Griego Ceballos explica que causa agravio a sus derechos que se le excluya de forma indebida de ser considerada para el cargo de consejera electoral en Veracruz, al interpretarse en forma incorrecta la ley en la materia.

Señala que si bien el Consejo General del INE cuenta con la atribución de designar a los miembros de los consejos locales en los estados, tal atribución está limitada a una temporalidad, antes del inicio de los procesos electorales, y no que en forma arbitraria restrinja derechos fundamentales.

Con similares argumentos se inconformó Luis Octavio Hernández Lara, también ex consejero local en Veracruz.

José Roberto Ruiz Saldaña acusó a sus colegas del INE de hacer estos movimientos para librarse de tres consejeros locales surgidos de la sociedad civil, y que, añadió el representante del PRD, Pablo Gómez, son incómodos para el gobernador priísta Javier Duarte. (LA JORNADA)

Susy Riestra, nueva presidenta de la Comisión de Gobernación

La diputada del Panal sustituye a Eukid Castañón, quien dejó el Congreso Local para irse como diputada federal, este acuerdo se llevó a cabo entre los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que preside Carlos Martínez Amador, y este día será votado en el Pleno del Poder Legislativo

La diputada de Nueva Alianza, Susana Riestra Piña, asumirá la presidencia de la Comisión de Gobernación, en sustitución del panista Eukid Castañón Herrera, quien dejó el Congreso local para asumir una diputación federal.

Este acuerdo fue tomado por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que preside el perredista Carlos Martínez Amador, y este día será votado en el Pleno del Poder Legislativo.

Al respecto, el coordinador de la bancada de Acción Nacional, Jorge Aguilar Chedraui rechazó que esta determinación sea una pérdida para su partido, al haber cedido la Comisión de Gobernación, por lo cual se discuten más del 90 por ciento de los temas legislativos.

“Una pérdida, no. Lo dije con anterioridad, hemos venido buscando de manera responsable generar los mejores equilibrios posibles. Hasta donde es factible y hasta donde las propias condiciones del Congreso nos lo permitan, así lo hemos hecho”, expuso.

Además, dijo que es un reconocimiento a la representante de Nueva Alianza, Susana Riestra, quien ocupaba la presidencia de la Comisión de Cultura.

Los coordinadores parlamentarios acordaron realizar una serie de cambios en las comisiones. El perredista Carlos Martínez presidirá la de Desarrollo Social; José Esquitín la de Desarrollo Rural, Carlos Daniel Olivares la de Juventud y Deporte, y Francisco Jiménez la de Comunicación Social. (CAMBIO)